

Sector Gobierno

Concepto

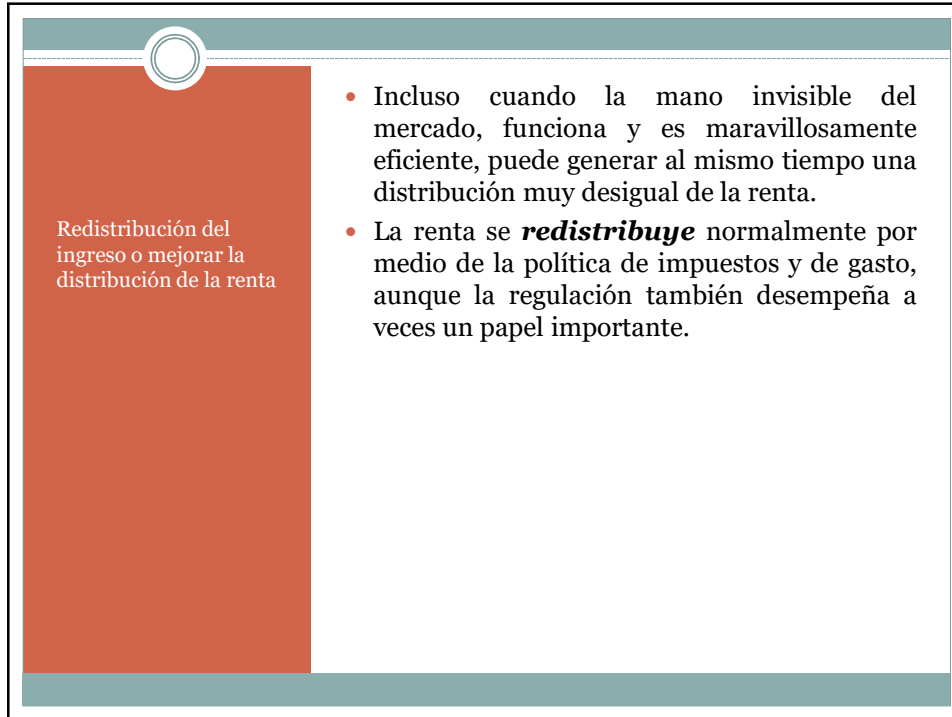
- Vamos a analizar otro sector importante de la economía: el Estado.
- Qué es el Estado? Es aquel conjunto de organizaciones que dependen, en nuestro sistema federal de gobierno de **Nación**, **Provincias** y **Municipios** que prestan servicios, con la característica de que estos servicios que prestan, no son vendidos; son prestados sin contraprestación al conjunto de los ciudadanos.

Funciones del Estado

- REGULACIÓN DE LOS MERCADOS.-
- REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.-
- CRECIMIENTO EQUITATIVO DE LAS REGIONES DE UN PAÍS.-
- ESTABILIZAR LA ECONOMÍA POR MEDIO DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA.-
- GESTIONAR LA POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL

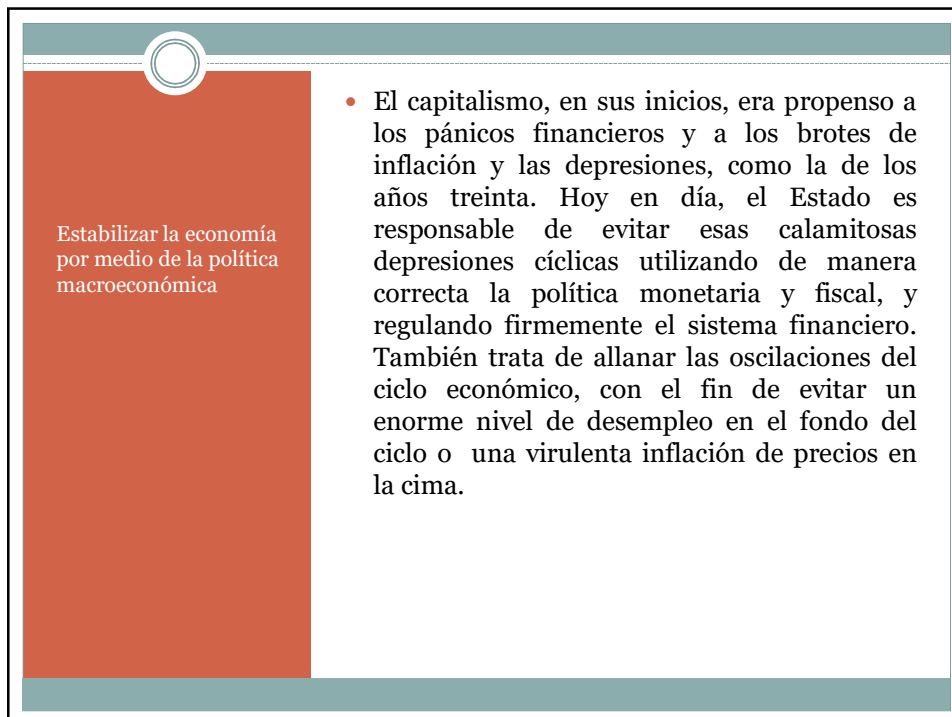
Regulación de los mercados o mejorar la eficiencia económica

- La regulación económica se realiza mediante tres mecanismos fundamentales.
- 1.- **La política monetaria:** Consiste en el manejo de la moneda y las variables clave de la economía a través de un banco central. La política monetaria busca impulsar el crecimiento económico a través del manejo de variables como: tasa de interés, masa monetaria (cantidad de dinero en la economía), emisión de dinero (con respaldo) etc.
- 2.- **La política fiscal:** Es el manejo de los tributos y los impuestos de la nación.
- 3.- **La política de regulación:** Consiste en garantizar la libre competencia y evitar abusos en la actividad económica general. Comprende la áreas de control de las empresas, regulación anti – monopolios, defensa de los consumidores, auditoría del Gobierno etc.
- Un objetivo económico fundamental es contribuir a la asignación socialmente deseable de los recursos.
- Unos países ponen énfasis en un enfoque NO intervencionista basado en el *laissez-faire* y en dejar la mayoría de las decisiones al mercado.
- Otros se inclinan por una intensa regulación pública o, incluso, por la propiedad de las empresas; en este caso, son los planificadores gubernamentales quienes toman las decisiones de producción.



Redistribución del ingreso o mejorar la distribución de la renta

- Incluso cuando la mano invisible del mercado, funciona y es maravillosamente eficiente, puede generar al mismo tiempo una distribución muy desigual de la renta.
- La renta se **redistribuye** normalmente por medio de la política de impuestos y de gasto, aunque la regulación también desempeña a veces un papel importante.



Estabilizar la economía por medio de la política macroeconómica

- El capitalismo, en sus inicios, era propenso a los pánicos financieros y a los brotes de inflación y las depresiones, como la de los años treinta. Hoy en día, el Estado es responsable de evitar esas calamitosas depresiones cíclicas utilizando de manera correcta la política monetaria y fiscal, y regulando firmemente el sistema financiero. También trata de allanar las oscilaciones del ciclo económico, con el fin de evitar un enorme nivel de desempleo en el fondo del ciclo o una virulenta inflación de precios en la cima.

Gestionar la política
económica
internacional

- En los últimos años, el comercio y las finanzas internacionales han adquirido mucha importancia en la mayoría de los países. Las cuestiones internacionales de la política económica pueden agruparse en tres grandes áreas:
- Reducir las barreras comerciales.-
- Coordinación de la política macroeconómica.-
- La protección del medio ambiente global.-

Los bienes y servicios que presta el Estado se denominan **Bienes Públicos**.

Estos bienes públicos se financian a través del sistema tributario.

Ejemplos: la policía, la educación pública, la salud pública, son bienes públicos.

Los alumnos no pagan, este servicio se “paga” mediante el uso de un sistema que se denomina tributario.

Gasto Público



Concepto



EL GASTO CONSTITUYE UNA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL ESTADO PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES. SON TRANSACCIONES FINANCIERAS QUE REALIZAN INSTITUCIONES PUBLICAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIEREN PARA LA PRODUCCIÓN PUBLICA O PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS A DIFERENTES DESTINATARIOS.

Clasificación

Gasto Público

- Gastos corrientes: por ejemplo, sueldos, compra de bienes de consumo, etc. Es decir, aquellos gastos que corresponden al normal funcionamiento del Estado y que por lo tanto, no modifican el patrimonio del Estado. También se los llama gastos “exhaustivos”, o sea aquellos gastos que compiten con los gastos del sector privado.
- Gastos de capital o inversión: como la construcción de escuelas, carreteras, etc. Su objetivo es aumentar la capacidad productiva del sector público.
- Gastos de transferencia: son erogaciones que realiza el Estado que no generan obligación o contraprestación por parte de los beneficiarios; por ejemplo, jubilaciones, pensiones, etc.

Gastos de capital

Clasificación

- a) Inversión real: construcción de carreteras, caminos, etc.
- b) Inversión financiera: hay un aumento del patrimonio del Estado con la correspondiente disminución del patrimonio de los particulares. Cuando el Estado compra un inmueble, está aumentando su patrimonio, pero está disminuyendo el patrimonio del sector privado.

Ingresos Públicos

Aquí hay que separar lo que es el Estado de lo que son las empresas del Estado. Las empresas del Estado venden un bien o prestan un servicio y como contraprestación reciben un precio. Dicho precio puede ser el de mercado o menor (precios políticos).

Cuando hablamos del Estado nos estamos refiriendo a todas aquellas instituciones que prestan un determinado servicio, pero que no reciben a cambio un precio.

Los ingresos del Estado son de **carácter coercitivo**. Para ello tiene una facultad que se denomina facultad de **imperium**, es decir, la facultad de exigir a los conciudadanos que contribuyan al sostenimiento del Estado. En términos genéricos se llaman tributos.

El tributo es una salida de dinero de los particulares (familias) o de las empresas y que va hacia el Estado.

Dentro de los tributos, los más conocidos son los impuestos, pero también se pueden llamar tasas, contribuciones. En definitiva, en términos generales el tributo es una **transferencia** con carácter coercitivo del sector privado al sector estatal.

Categorías de tributos

Tres principios básicos

- 1) Impuestos patrimoniales: gravan el activo de las personas, se paga en función de lo que se posee. Ejemplos: impuesto a los vehículos (patente), Impuesto inmobiliario, impuesto sobre los bienes personales.
- 2) Impuestos en función del consumo: grava el valor de venta de los bienes y servicios, ejemplo, casi todos los bienes y servicios están alcanzados por el IVA.
- 3) Impuestos que gravan el ingreso: son aquellos que impactan sobre lo que se obtiene como ingreso en un período, ejemplo el impuesto a las ganancias.

Impuestos

Clasificación

- 1) Directos: son aquellos en donde NO se produce el efecto de la traslación.
- 2) Indirectos: son aquellos en los que el sujeto de derecho no coincide con el sujeto de hecho. Estos impuestos están incluidos en los precios de los bienes y servicios.
- 3) Aportes y contribuciones al SUSS (sistema único de seguridad social): son pagos que se realizan contra una contraprestación a futuro, ejemplo ART, pensiones, subsidio por desempleo, etc.